

# LISTADO DE MEDIADORES

## RELACIÓN DE ARQUITECTOS VINCULADOS AL SERVICIO DE MEDIACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MÁLAGA

Fecha de actualización: 27-07-2020

Nº DE LISTADO	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DE COLEGIACIÓN	REGISTRO EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA
MED-01	VÍCTOR MENCIA ALMANSA	920	<a href="#">ENLACE</a>
MED-02	MANUEL ANTONIO NAVARRO MÁRMOL	1464	<a href="#">ENLACE</a>

Los requisitos para pertenecer al listado de mediadores son los siguientes:

- Estar colegiado o colegiada en el Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga y al corriente de las obligaciones colegiales.
- No encontrarse suspendido en el ejercicio profesional por sanción disciplinaria colegial firme.
- No hallarse incapacitado o inhabilitado legalmente para el ejercicio de la profesión.
- Estar registrado en el Registro de Mediadores del Ministerio de Justicia y vincular su registro al del Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga como institución de mediación.

Las solicitudes para pertenecer al grupo de mediadores se deben enviar al correo electrónico [secretaria@coamalaga.es](mailto:secretaria@coamalaga.es) en el siguiente [MODELO DE SOLICITUD](#)